

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría



MEMORANDUM N° 066-2015-SCD/IRTP

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General (e)

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 15 de junio del 2015

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado por los señores miembros del Consejo Directivo, en la sesión N° 009-2015-SCD/IRTP, del 15 de junio del 2015, que a letra dice:

**3.2. GERENCIA DE PRENSA
GERENTE DE PRENSA
ACUERDO N°009-02-2015-SCD/IRTP**

Los señores miembros del Consejo Directivo después de escuchar lo informado por la Presidenta Ejecutiva en la estación Informes, punto 2.1.6. sobre el Gerente de Prensa y de acuerdo a lo dispuesto a lo establecido en el Art° 9 literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, acordaron por unanimidad:

1. Dar por concluida, a partir del 15 de junio del 2015, la designación del señor JOSE LEONIDAS VARGAS GIL, en el cargo de confianza de Gerente de Prensa, realizado mediante Acuerdo N° 002-04-2012-SCD/IRTP, del 19 de marzo del 2012, dándole las gracias por los importantes servicios brindados a la Institución.
2. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites que correspondan para la implementación del presente acuerdo.
3. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

Atentamente,



Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Secretaría
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.